

15/09/2016

Condenan a imputado que intentaron robarle a un joven en la comuna de Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos imputados que intentaron robarle a un joven de 20 años, ilícito perpetrado el 2 de enero de 2016, cuando la víctima caminaba por avenida Libertador Bernardo O'Higgins en la comuna de Santiago.

El fiscal Marcelo Leiva pudo acreditar que el joven fue abordado por los imputados Rodemil Alfredo Salas Cárcamo y Víctor Nicholas Osses Mella, quienes sin mediar provocación comienzan a agredirlo con golpes de puño, inmovilizándolo contra una pared, procediendo a registrarle sus vestimentas e intentando robarle un bolso.

Mientras lo intimidaban amenazándolo con dispararle si se movía, fueron sorprendidos de manera flagrante por funcionarios policiales, quienes logran la detención de ambos imputados.

Producto de la agresión, la víctima resultó con lesiones.

Por este hecho, los imputados fueron sentenciados cada uno a las penas de cinco años y un día de presidio como autores del delito tentado de robo con violencia e intimidación.

